



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
COMPARACION DE PRECIOS N° 025-2024-MDK/OA-1

ANEXO N° 01

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

1	Datos del documento	Número de informe	N° 25-2024-MDK/COMP/EA			
		Fecha de informe	10/10/2024			
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO, PROGRESO Y MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"			
3	Antecedentes					
<p>Los bienes solicitados con <i>INFORME N° 248-2024-/MDK-GDTI-SUBGO/IRAL/RO.</i>; por la <i>SUB GERENCIA DE OBRAS</i>, materia de esta contratación cumple con las condiciones para aplicar el procedimiento de selección Comparación de Precios; a) Como responsable del órgano encargado de las contrataciones, para hacer presente el informe técnico materia del objeto de contratación. b) Con la referencia a la procedencia del empleo del tipo de procedimiento de selección de <i>COMPARACIÓN DE PRECIOS</i>, el mismo que de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 25° de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; concordante con lo dispuesto en los artículos 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, su aplicación resulta procedente, situación que amerita comunicar a su despacho que se efectuara dicha Contratación</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata			<input checked="" type="checkbox"/>	
	Los bienes solicitados, objeto de la contratación, cumple con la condición de disponibilidad inmediata, es decir, que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.					
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			<input checked="" type="checkbox"/>	
	Los bienes solicitados, objeto de la contratación, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, sin ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestado, debido a la gran cantidad de proveedores que tienen en stock de los bienes requeridos.					
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			<input checked="" type="checkbox"/>		
Los bienes solicitado,s objeto de la contratación, existen en el mercado, que son fáciles de obtener y son de un estándar establecido en el mercado, en iguales condiciones que los distintos proveedores ofrecen.						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Conclusiones:					
Finalmente consideramos que el Bien a contratar, es procedente adquirirlo bajo el método de contratación comparación de precios por los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes; por otro lado; debemos indicar que los sistemas administrativos, nos insta a estar permanentemente actualizado en las herramientas de gestión de la administración pública, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos del estado para el cumplimiento de los objetivos institucionales, bajo esta perspectiva; el procedimiento de selección de la comparación de precios, constituye un instrumento legal de acciones inmediatas, por lo que se proceda a contratar los bienes. Bajo los principios normativos de la ley de contrataciones del estado y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios.						
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO Teodor Rimache Velasque ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES		 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO Monier Mendoza Parades COIZADOR			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N° 248 - 2024 / MDK - GDTI - SUBGO / JRAL / RO.



SEÑOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

: ING. IVAN ASTO ORTIZ.
Sub Gerente de Obras (e).

: ARQ. JORGE R. AUCARURI LEÓN.
Residente de Obra.

09 AGO 2024

ASUNTO

REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS
ORNAMENTALES PARA LOS 3 PARQUES DE LOS CENTROS
POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO Y PROGRESO.

N° EXP... 4671

FOLIO...

HORA... 11:57 am

FIRMA...

FECHA

: Kimbiri, 07 de agosto del 2024.

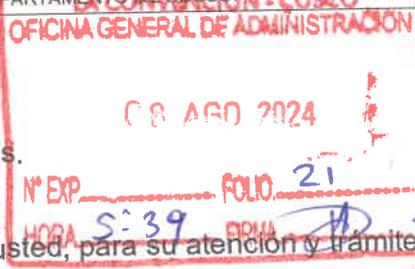
Por el presente, me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez presentarle el requerimiento para la **ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS ORNAMENTALES PARA LOS 3 PARQUES DE LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO Y PROGRESO**, en atención oportuna del requerimiento se estará cumpliendo las metas programadas de la Obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO Y PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, y así coadyuvar el cumplimiento de los objetivos establecidos de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

Afecto a la siguiente cadena presupuestal.

RUBRO	:	18	CANON Y SOBRE CANON - (CSC)
SE. FUNC.	:	0131	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO Y PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO

Adjunto:

- Hoja de Requerimiento.
- Especificaciones Técnicas.
- Resolución de Analítico.



... solicito a usted, para su atención y trámite correspondiente

Atentamente,



C.c.
Archivo.
JRALRO.





N° 103-2081

**HOJA DE REQUERIMIENTO
 BIENES**

DIA	MES	AÑO
07	AGO	2,024

Dependencia Solicitante: (103): - SUB GERENCIA DE OBRAS

Nombre del Solicitante: AUCARURI LEON, JORGE

En su condición de.: RESIDENTE

Sírvase, Ud. Atender el pedido que a continuación detallo:

Resumen de lo solicitado: ADQUISICION DE LUMINARIAS ORNAMENTALES

CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO, PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO

PROYECTO (0131)

2503661 | 4000129 | 19 | 041 | 0090 | 0349604

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS

Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC)

Item	Clasif. de Gasto	Cantid.	U.Med.	T. G.	Descripción, características y especificaciones técnicas del Bien y/o Servicio	Precio Ref.	TOTAL Presup.
1	2.6.2.3.6.4	24	UNIDAD	CD	EQUIPO REFLECTOR DE 200W.		
2	2.6.2.3.6.4	6	UNIDAD	CD	FAROLAS E-35/E-44.		
3	2.6.2.3.6.4	6	UNIDAD	CD	LUMINARIA BOREALIS 60W LED 5700K.		
4	2.6.2.3.6.4	8	UNIDAD	CD	LUMINARIA BRP392 LED136/NW 96W 220-240V DM PSR.		
5	2.6.2.3.6.4	54	UNIDAD	CD	LUMINARIA LED. IZL-T12		
6	2.6.2.3.6.4	21	UNIDAD	CD	LUMINARIA LEDVANCE AREALIGT 70W, 6500K.		
7	2.6.2.3.6.4	56	UNIDAD	CD	LUMINARIA MACROLED		
					=====		
					ADJUNTO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:		
					RESUMEN POR CLASIFICADOR:		
					Sec.Fun. (0131) - 2.6.2.3.6.4 -> 0.00		

Almacén : (02) - ALMACEN DE OBRA

TOTAL REFERENCIAL:

En mi condición de área usuaria "DECLARO BAJO JURAMENTO" que conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Al realizar el presente requerimiento no se incurre en fraccionamiento como vicio de contratación administrativa y además soy responsable del cumplimiento del artículo 16°, 18° y 20° de la Ley 30225, Artículo 29°, 32° y 40° del RLCE y sus respectivas disposiciones,

MDK-FG-103-2081-24
 Elab. A.Lu. Imp. 2022/09/09

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

Ing. Jorge R. Aucaruri Leon
 CAP: 8074

RESIDENTE DE OBRA

Residente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

Ing. Juan Mercado Espino
 CIP. N° 141810

SUPERVISOR DE OBRA

Supervisor



ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE LUMINARIAS ORNAMENTALES, PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO Y PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO "

1. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la adquisición de luminarias ornamentales, para la obra: "Creación del servicio de espacios públicos urbanos en los centros poblados de Kimbiri Alto, Samaniato y Progreso del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco ", para ser una excelente adición de estética y funcional de la plaza principal de los 3 Centros Poblados pertenecientes al distrito.

2. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Kimbiri como órgano de gobierno local cuenta con autonomía política, económica y administrativa, con personería jurídica de derecho público interno, para el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales programados, para tal fin se tiene programado la ejecución de la obra: "Creación del servicio de espacios públicos urbanos en los centros poblados de Kimbiri Alto, Samaniato y Progreso del distrito de Kimbiri - provincia de la Convención - departamento de Cusco ", ejecutado por la modalidad de Administración Directa, para lo cual se requiere la adquisición de luminarias ornamentales.

3. OBJETO

El objeto de la presente es la adquisición de luminarias ornamentales, para la Obra "Creación del Servicio de Espacios Públicos Urbanos en los Centros Poblados de Kimbiri Alto, Samaniato y Progreso del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco", para el alumbrado de los diversos accesos, espacios de esparcimiento y circulación de cada uno de los 3 Centros Poblados, asimismo, complementar los trabajos de ornamentación en la ejecución de la obra, las mismas se detallan a continuación:

ÍTEM	CENTRO POBLADO	POSTE	DESCRIPCION	UNID. MED.	CANT.
01	KIMBIRI ALTO	Ornament. Tipo A + Zona Cívica	Luminaria MacroLed	Unidad	30
02	PROGRESO	Ornament. Tipo B	Luminaria MacroLed	Unidad	26
		Ornament. Tipo C + Z. Cívica	luminaria STREET LIGTH LED 60w 6500k	Unidad	6
		Ornament. Tipo D	Farolas E-35 / e-44	Unidad	6
03	SAMANIATO	Postes Tipo E	Luminaria Led OP-SL19-100W	Unidad	54
		Postes Tipo F + Z. Cívica	Luminaria BRP491 LED142/NW 100W 220-240V DM GM	Unidad	8
04	OVALO	Ornament. Tipo G	Luminaria Arealight 70W 6500K	unidad	21

Luminarias de 100 w

Unidad

151

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan Mercado Espino
C.P. N° 41810
SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Jorge H. Encarnación León
RESISTENTE



POSTES ALTOS

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNID. MED.	CANT.
01	KIMBIRI ALTO, SAMANITO Y PROGRESO	LUMINARIA SLIM LED 200W POSTES ALTOS	UNIDAD	24.00

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

La entrega del bien objeto de la convocatoria, se efectuara en **ALMACEN DE LA OBRA**, el proveedor deberá entregar los bienes dentro del plazo previsto en almacén de la Obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO Y PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Región : Cusco
Provincia : La Convención
Distrito : Kimbiri
Lugar : Kimbiri Alto, Samaniato y Progreso

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El procedimiento de selección se rige por el sistema de Comparación de Precio.

6. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega del bien objeto de la convocatoria, se realizará dentro de los Cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

7. DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO (CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN)

7.1 LUMINARIAS ORNAMENTALES

7.1.1. KIMBIRI ALTO

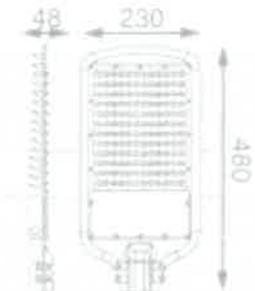
MODELO 1 (LUMINARIAS ORNAMENTALES TIPO A + ZONA CÍVICA)

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de un tamaño de 0.23 x 0.48 m con un grosor de 0.048 m según el diseño de la luminaria.
- ✓ Las luminarias deberán ser de 100w modelo SL-100W con un factor de potencia de 0.9.
- ✓ Las luminarias deberán ser de un color blanco frio con un flujo luminoso de 12.000 lm/ 120lm x w.
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan Mercado Espino
CIP. N° 141240
SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Arq. Jorge R. Tacarun Louf
CIP. N° 141240
RESIDENTE DE OBRA

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	KIMBIRI ALTO	Luminaria MacroLed	Unidad	30

FICHA TECNICA	IMAGEN N°01. LED 23 X 48 CM DE 100W
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas 480 x 230 x 48 mm • Modelo: sl-100w • Tipo: luminaria par apostes • Material del lente: pc • Color de luz: fría • Potencia 100w • Lúmenes: 12.000lm / 120lm x w 	

7.1.2. PROGRESO

A. MODELO 1 (ALUMBRADO ORNAMENTALES TIPO B)

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de un tamaño de 0.23 x 0.48 m con un grosor de 0.048 m según el diseño de la luminaria.
- ✓ Las luminarias deberán ser de 100w modelo SL-100W con un factor de potencia de 0.9.
- ✓ Las luminarias deberán ser de un color blanco frio con un flujo luminoso de 12.000 lm/ 120lm x w.
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central.

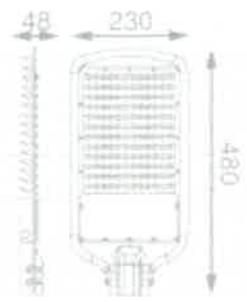
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

 Arq. Jorge H. Aucaruri Loay
 RESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

 Ing. Juan Mercado Espino
 DIP. N° 141810
 SUPERVISOR DE OBRA

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	PROGRESO	Luminarias tipo A	Unidad	26

FICHA TECNICA	IMAGEN N°01. LED 23 X 48 CM DE 100W
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas 480 x 230 x 48 mm • Modelo: sl-100w • Tipo: luminaria par apostes • Material del lente: pc • Color de luz: fría • Potencia 100w • Lúmenes: 12.000lm / 120lm x w 	

B. MODELO 2 (POSTES ORNAMENTALES TIPO C + ZONA CIVICA)

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de 50000 hora de vida.
- ✓ Las luminarias serán de diseño moderno, compacto y de fácil instalación.
- ✓ Las luminarias deben tener lente templado en policarbonato para una óptima distribución de luz
- ✓ Las luminarias deberán ser de 60w con un factor de potencia de 0.9.
- ✓ Las luminarias deberán ser de flujo luminoso de 7500 lm.
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

 Arq. Jorge R. Encarnación Leor
 RESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

 Ing. Juan Mercado Espino
 CIP N° 141810
 SUPERVISOR DE OBRA

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	PROGRESO	Luminarias tipo B	Unidad	6

FICHA TECNICA	IMAGEN REFERENCIAL N°01. STREET LIGHT LED 60W 6500K
<ul style="list-style-type: none"> Medidas 370 x 145 x 52 mm Modelo: STREET LIGHT LED 60W 6500K Tipo: luminaria para postes Tipo de led: SMD2835 Grado de proteccio: IP65 Potencia 60w Lúmenes: 125lm x w 	

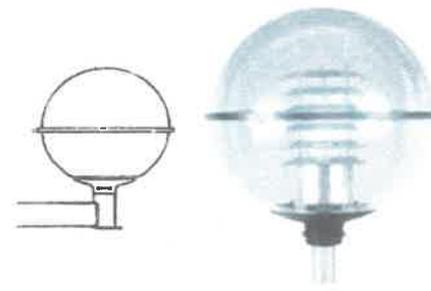
C. MODELO 3 (POSTES ORNAMENTALES TIPO D)

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de un tamaño de 350 o 440 mm de diámetro según el diseño de la luminaria.
- ✓ La luminaria está compuesta de dos semiesferas unidas por un perfil de aluminio (aro) sellado con silicona
- ✓ Las luminarias deberán ser de 125 w modelo E-35 VS/HM con un factor de potencia de 0.9 y con un tiempo de arranque de 0.05s.
- ✓ Las luminarias deberán ser de un color blanco frio con un flujo luminoso de 12.500lm / 125lm x w
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan Mercado Espino
CIP N° 141810
SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ago. Jorge A. Aucaruri Loor
CIP N° 141810
RESIDENTE DE OBRA

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	PROGRESO	Luminarias tipo C	Unidad	6

FICHA TECNICA	IMAGEN N° 01. FAROLAS E-35 / E-44
<ul style="list-style-type: none"> • Diámetro: 350 o 440 mm • Modelo: 125 w modelo E-35 VS/HM • Tipo: luminaria para postes • Material del lente: Farola esférica para exteriores en acrílico o policarbonato anti vandálico • Color de luz: fría • Potencia 125w • Lúmenes: Lúmenes: 125lm x w 	

7.1.3 SAMANIATO

A. MODELO 1 (POSTES ORNAMENTALES TIPO B)

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de un tamaño de 53 x 17.5 cm con un grosor de 6.6 cm según el diseño de la luminaria.
- ✓ Las luminarias deberán ser de 100w modelo led para alumbrado público con un factor de potencia de 0.90.
- ✓ Flujo luminoso 11000 lúmenes.
- ✓ Tipo de led SMD.
- ✓ Cantidad de led 144.
- ✓ Grado de protección IP66
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ara. Víctor Aucaruri León
RESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan Mercado Espino
CIP. N° 141810
SUPERVISOR DE OBRA

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	MODELO	U.MED.	CANT.
01	SAMANIATO	Postes Ornamentales tipo E	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PUBLICO	Unidad	54

FICHA TECNICA	IMAGEN REFERENCIAL N° 01.
<ul style="list-style-type: none"> Modelo: LED Alumbrado Público Tipo: luminaria para postes Tensión nominal: AC110-265V Color de luz: fría Potencia 100w Lúmenes: 110lm x w 	

B. MODELO 2 (POSTES ORNAMENTALES TIPO F + ZONA CIVICA)

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de un tamaño de 355mm x 230mm con un grosor de 136mm según el diseño de la luminaria.
- ✓ Las luminarias deberán ser de 100w con un factor de potencia de 0.95.
- ✓ Las luminarias deberán ser de un color blanco frio con un flujo luminoso de 140lm x w.
- ✓ El material será de policarbonato
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Asoc. Jorge Ancaruri León
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan Mercado Espino
C.R. N° 171810
SUPERVISOR DE OBRA

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	SAMANIATO	Postes ornamentales tipo F + Zona Cívica	Unidad	8

FICHA TECNICA	IMAGEN REFERENCIAL N° 01.BRP 491 LED 142/NW 100W 220-240V DM GM
<ul style="list-style-type: none"> Grosor del producto 136 mm. Largo de la luminaria 355mm. Ancho de la luminaria 230mm. Modelo: BRP491 LED142 /NW 100W 220-240V DM GM Tipo: luminaria para postes Material del lente: Óptica de microlente de policarbonato Color de luz: fría Potencia 100w Lúmenes: 140lm x w 	

7.1.4 OVALO DE SAMANIATO

A. MODELO 1 (POSTES ORNAMENTALES TIPO G)

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de un tamaño de 406mm x 150mm con un grosor de 63mm según el diseño de la luminaria.
- ✓ Las luminarias deberán ser de 70w modelo LEDVANCE AREALIGHT 70W 6500K con un factor de potencia de >0.9.
- ✓ Las luminarias deberán ser de un color blanco frio con un flujo luminoso de 100lm x w.
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

 Ing. Juan Mercado Espino
 C.P. N° 141810
 SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

 Jorge H. Aucarun Leo
 CAS. BATE
 RESIDENTE DE OBRA

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	SAMANIATO-OVALO	Postes ornamentales tipo G	Unidad	21

FICHA TECNICA	IMAGEN N° LEDVANCE 70W
<ul style="list-style-type: none"> Grosor del producto 63mm. Largo de la luminaria 406mm. Ancho de la luminaria 150mm. Modelo: LEDVANCE AREALIGHT 70W 6500K Tipo: luminaria para postes Material del lente: policarbonato Color de luz: fría Potencia 70w Lúmenes: 100 lm / w 	

7.2 POSTES ALTOS

7.2.1 KIMBIRI ALTO

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de un tamaño de 38.4cm x 26.4cm con un grosor de 2.5cm según el diseño de la luminaria.
- ✓ Las luminarias deberán ser de 200w modelo REFLECTOR SLIM LED 200W.
- ✓ Las luminarias deberán ser de un color blanco frio con un flujo luminoso de 22000 lm 110 lm/w.
- ✓ Material de aluminio.
- ✓ Grado IP66.
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan Mercado Espino
CIP. N° 141810
SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Arq. Jorge R. Aucaruni Leor
CAP. N° 8074
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



10

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	KIMBIRI ALTO	REFLECTOR	Und.	6

FICHA TECNICA	IMAGEN REFERENCIAL N° 1 -
<ul style="list-style-type: none"> Grosor del producto 2.5cm. Largo de la luminaria 38.4cm. Ancho de la luminaria 26.4cm. Modelo: REFLECTORSLIM PLED 200W Tipo: reflector para postes Material del lente: policarbonato Color de luz: fría Potencia 200 w Lúmenes: 22000 lm / 110 lm/w 	

7.2.2 PROGRESO

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de un tamaño de 38.4cm x 26.4cm con un grosor de 2.5cm según el diseño de la luminaria.
- ✓ Las luminarias deberán ser de 200w modelo REFLECTOR SLIM LED 200W.
- ✓ Las luminarias deberán ser de un color blanco frio con un flujo luminoso de 22000 lm 110 lm/w.
- ✓ Material de aluminio.
- ✓ Grado IP66.
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Arg. Jorgem Aucaruri Loza
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan Mercado Espino
CIP. N° 41810
SUPERVISOR DE OBRA



ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	PROGRESO	REFLECTOR	Und.	6

FICHA TECNICA	IMAGEN REFERENCIAL N° 1
<ul style="list-style-type: none"> Grosor del producto 2.5cm. Largo de la luminaria 38.4cm. Ancho de la luminaria 26.4cm. Modelo: REFLECTORSLIM PLED 200W Tipo: reflector para postes Material del lente: policarbonato Color de luz: fría Potencia 200 w Lúmenes: 22000 lm / 110 lm/w 	

7.2.3 SAMANIATO

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
 - ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
 - ✓ Las luminarias será de un tamaño de 38.4cm x 26.4cm con un grosor de 2.5cm según el diseño de la luminaria.
 - ✓ Las luminarias deberán ser de 200w modelo REFLECTOR SLIM LED 200W.
 - ✓ Las luminarias deberán ser de un color blanco frio con un flujo luminoso de 22000 lm 110 lm/w.
 - ✓ Material de aluminio.
 - ✓ Grado IP66.
 - ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
 - ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
 - ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
 - ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
 - ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Arq. Jorge H. Aucaruni Loor
C.A.P. N° 26
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan Mercado Espino
CIP. N° 141810
SUPERVISOR DE OBRA

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	SAMANIATO	REFLECTOR	Und.	8

FICHA TECNICA	IMAGEN REFERENCIAL N° 1
<ul style="list-style-type: none"> Grosor del producto 2.5cm. Largo de la luminaria 38.4cm. Ancho de la luminaria 26.4cm. Modelo: REFLECTORSLIM PLED 200W Tipo: reflector para postes Material del lente: policarbonato Color de luz: fría Potencia 200 w Lúmenes: 22000 lm / 110 lm/w 	

7.2.4 ÓVALO

- ✓ La adquisición las luminarias ornamentales para alumbrado de espacios de esparcimiento y circulación con las dimensiones y diseño que están especificados en los planos respectivos (se deberá confirmar las medidas en campo presto a cualquier modificación en el proceso constructivo)
- ✓ Toda luminaria deberá ser entregada en obra, en buen estado de conservación y sin ningún desperfecto.
- ✓ Las luminarias será de un tamaño de 38.4cm x 26.4cm con un grosor de 2.5cm según el diseño de la luminaria.
- ✓ Las luminarias deberán ser de 200w modelo REFLECTOR SLIM LED 200W.
- ✓ Las luminarias deberán ser de un color blanco frio con un flujo luminoso de 22000 lm 110 lm/w.
- ✓ Material de aluminio.
- ✓ Grado IP66.
- ✓ El proveedor deberá garantizar la calidad de las luminarias ornamentales.
- ✓ El proveedor deberá estar en constante coordinación con el equipo técnico, esto en la elaboración, modificaciones, para su respectiva aprobación de la residencia y supervisión de la obra.
- ✓ El proveedor deberá contar con los equipos en stock necesarios para la entrega de materiales.
- ✓ Los materiales serán verificados en la obra al momento de la entrega sin ningún desperfecto.
- ✓ La entrega de los materiales se realizara bajo conocimiento del supervisor, residente y almacén de obra.
- ✓ La recepción de los materiales estará a cargo del almacén de obra bajo conocimiento del residente, supervisor y el jefe de almacén central

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Jorge Aucasturi
Ara Jorge Aucasturi
CAREER N° 141810
RESIDENTE DE OBRA



Juan Mercado Espino
Ing. Juan Mercado Espino
CIF N° 141810
SUPERVISOR DE OBRA

ÍTEM	CENTRO POBLADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	ÓVALO	REFLECTOR	Und.	4

FICHA TECNICA	IMAGEN REFERENCIAL N° 1
<ul style="list-style-type: none"> • Grosor del producto 2.5cm. • Largo de la luminaria 38.4cm. • Ancho de la luminaria 26.4cm. • Modelo: REFLECTORSLIM PLED 200W • Tipo: reflector para postes • Material del lente: policarbonato • Color de luz: fría • Potencia 200 w • Lúmenes: 22000 lm / 110 lm/w 	

8. FORMA DE PAGO

El pago de la contraprestación se realizará en **un único pago** a la entrega del total de los materiales en la obra.

9. GARANTÍA COMERCIAL

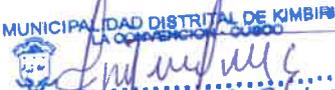
El periodo de garantía mínima comercial, por un plazo de dos (01) años, debidamente acreditada por el fabricante, el cual empieza a computar una vez que se realice la entrega del bien. El certificado debe garantizar la cobertura total:

- Defectos de fabricación.
- Fallas no atribuibles al normal uso del bien.

10. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

La recepción de los bienes se realizará en el almacén de obra tal como indica el numeral 4. La conformidad será emitida por el Residente de Obra y con V° B° del Supervisor de Obra. En la conformidad deberá precisarse, además del cumplimiento de la adquisición, las penalidades que correspondan por omisión, retraso o incumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Se otorgará mediante un informe, Adjuntando los documentos siguientes:

- ✓ Guía de remisión visada por el almacén central y área usuaria, dando la conformidad del bien recepcionado.
- ✓ Pedido de Comprobante de Salida.
- ✓ Comprobante de Pago (Factura y/o Boleta de venta).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

Ing. Juan Mercado Espino
 CIP. N° 141810
 SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

Abg. Jorge H. Aucururi Leon
 CIP. N° 2674
 RESIDENTE DE OBRA

11. PENALIDADES

El Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias; estable las penalidades aplicables por el incumplimiento de conformidad el artículo 161 y 162, por mora en la ejecución de la prestación, asimismo, en el artículo 164 precisa las causales de resolución del contrato. La Entidad le aplica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso no mayor al 10% del monto total del contrato, de acuerdo a la siguiente formula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times monto}{0.40 \times plazo\ en\ días}$$

La Entidad puede resolver el contrato sin requerir previamente el cumplimiento al contratista, cuando se deba a la acumulación del monto máximo de penalidad por mora u otras penalidades o cuando la situación de incumplimiento no pueda ser revertida. En estos casos, basta comunicar al contratista mediante carta notarial la decisión de resolver el contrato.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad de la prestación efectuada no enerva a la municipalidad el derecho que reclamo posterior por defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de contrataciones del estado, en concordancia con el artículo 173 del Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos podrá ser reclamado por la municipalidad hasta por **dos (2) años**, contados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad.

13. ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el contratista se compromete a: i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

14. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

La Entidad puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 36 de la Ley, en los casos en que el contratista:

- a) Incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello;
- b) Haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo; o
- c) Paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan Mercado Espino
CIP N° 144810
SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Jorge R. Bucarara Espino
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



El contratista puede solicitar la resolución del contrato en los casos en que la Entidad incumpla injustificadamente con el pago y/u otras obligaciones esenciales a su cargo, pese a haber sido requerida conforme al procedimiento establecido en el artículo 165. En los contratos de supervisión de obras, cuando se haya previsto que las actividades del supervisor comprenden la liquidación del contrato de obra, el supervisor puede resolver el contrato en los casos en que existe una controversia que se derive de la liquidación del contrato de obra.

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito, fuerza mayor o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución del contrato.

15. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

DEL CONTRATADO

Sera directamente responsable de la calidad de la prestación del servicio, a través de informes técnicos de acuerdo a lo descrito en el punto 5 y 11, guardando la reserva y/o transparencia de información demandadas en el sector público.

DE LA ENTIDAD

La Municipalidad Distrital de Kimbiri-Convención-Cusco, proporcionará al contrato los bienes muebles necesario, en la Oficina de Administración y Finanzas, y las facilidades del caso, así como la información y/o documentación que lo requiera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
.....
Arq. Jorge R. Aucaruri Leor
C.A.P. : 8674
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
.....
Ing. Juan Mercado Espino
C.H. N° 147810
SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

17 OCT 2024



ANEXO N° 02

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	N° 025-2024-MDK/COMPRE/OEC		
		Fecha	17/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI		
		RUC	20178199251		
		Dirección	Jr. José Olaya N° 151-153 - Plaza Mayor de La Pacificación.		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	logistica@munikimbiri.gob.pe		
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA		
3	Datos de postor	Nombre o razón social	LEON ALEJO POLICARPO		
		RUC	10249930593		
		Dirección	IRAPITARI BALA S/N - KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO.		
		Teléfono(s)	932916754		
		Correo electrónico	policarpoleonalejo@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	LEON ALEJO POLICARPO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO, PROGRESO Y MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO Teodor Rimache Velasque ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES				
	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO Monier Mendoza Paredes COTIZADOR				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



ANEXO N° 02

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

17 OCT. 2024

78

Solicitud de cotización

N° EXP: FECHA:

FORMA DE PAGO: FIRMA:

1	Número y fecha del documento	Número	N° 025-2024-MDK/COMPRE/OEC			
		Fecha	17/10/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI			
		RUC	20178199251			
		Dirección	Jr. José Olaya N° 151-153 - Plaza Mayor de La Pacificación.			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	logistica@munikimbiri.gob.pe			
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA			
3	Datos de postor	Nombre o razón social	VILA QUISPE RODNAN			
		RUC	10480694738			
		Dirección	AV. TUPAC AMARU S/N - KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO			
		Teléfono(s)	957685068			
		Correo electrónico	0			
		Representante o persona de contacto	VILA QUISPE RODNAN			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO, PROGRESO Y MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 					
	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>Teodor Rimache Velasque ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>Monier Mendoza Parades COTIZADOR</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 17 OCT 2024
 N° EXP.
 HORA: 10:25 AM FIRMA:



ANEXO N° 02

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	N° 025-2024-MDK/COMPRE/OEC			
		Fecha	17/10/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI			
		RUC	20178199251			
		Dirección	Jr. José Olaya N° 151-153 - Plaza Mayor de La Pacificación.			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	logistica@munikimbiri.gob.pe			
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA			
3	Datos de postor	Nombre o razón social	VILLANUEVA DURAND VICTOR JORGE			
		RUC	10198536241			
		Dirección	AV. 22 DE JULIO N° 66 AYNA SAN FRANCICO - LA MAR - AYACUCHO.			
		Teléfono(s)	953664776			
		Correo electrónico	tec.elect.ivd@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	VILLANUEVA DURAND VICTOR JORGE			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO, PROGRESO Y MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 					
	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>Teodor Rimache Velasque ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>Monier Mendoza Paredes COTIZADOR</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

